

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D^a. Lidia Curto Pablos

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D^a Sandra Barrena Moreno

D^a Francisca Fuente Heredia

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz) *(Se incorpora a las catorce horas y cuarenta y un minutos)*

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. D^a Natalia Cera Brea

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto).

D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino) *(Se incorpora a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos).*

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal), el Vocal Vecino don José Antonio Rodríguez Antón y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día once de septiembre de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes, bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos, y antes de empezar con el orden del día como tenemos que hacer, desgraciadamente, en algunos plenos les voy a solicitar un minuto de silencio con motivo de la muerte en el último mes por violencia de género. Muchas gracias. *(Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio)*. Muchas gracias y ahora sí empezamos el Orden del Día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores ordinaria y extraordinaria, celebradas el 14 de julio de 2014.

El Concejal-Presidente: Por parte de UpyD.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Popular. Asiente y aprobamos, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El grupo UPyD en el Distrito de Chamartín propone, que el Concejal Presidente de este Distrito, haga pública su agenda oficial a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página del Distrito en la web www.madrid.es".

El Concejal-Presidente: Sí para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo máximo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. En este momento dependemos de la voluntariedad de esta Junta Municipal para que los vecinos del Distrito y los miembros de la oposición seamos informados de las actividades del señor Concejal Presidente del Distrito. No existiendo forma estable y útil para el ciudadano de que conozca su trabajo, enterándonos la mayoría de las veces por notas de prensa a posteriori y no siempre. El informe del año 2014 del Grupo de Estados Contra la Corrupción GRECO, del Consejo de Europa, incluye once recomendaciones a España sobre cuestiones de transparencia, revisión de cuentas, integridad en el poder público, reseñando que la información disponible para el público no es suficiente. Es preciso que los ciudadanos conozcan los estudios e informes que motivan las propuestas de ley, los calendarios detallados de los procesos legislativos, que se publiquen las agendas de trabajo, y que se informe de las reuniones que éstos mantienen con terceras partes. Aunque esto va encaminado a los diputados y senadores nuestro Grupo cree conveniente que se extienda a todos los políticos que gobiernen las distintas administraciones. No se pretende con esta iniciativa restar privacidad si no que permita que los ciudadanos tengan noción de cómo y porqué se toman las decisiones de carácter público y quién ha influido en ellas. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En esta Junta Municipal no hay ningún problema de hacer públicos todos los actos oficiales del Concejal Presidente, no obstante respecto a las reuniones con terceras partes a las que usted hace referencia, no podemos votar a favor ya que en numerosas ocasiones son esos propios terceros quienes piden mantener la confidencialidad del encuentro por motivos personales. Podría ser por ejemplo una reunión para tratar temas de servicios sociales, un conflicto vecinal, problemas de civismo o seguridad ciudadana. El hecho de que se hicieran públicas estas reuniones podría hacer que esas personas ya no acudieran y por lo tanto sería menos efectivo el trabajo del Concejal Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí gracias, bueno yo tengo aquí varias agendas de políticos, de alcaldes, que cuando se reúnen con ciudadanos lo único que pone es atención al ciudadano, no pone ni el nombre ni el porqué, pero figura que ese día y a esa hora hay una reunión con un ciudadano. Pero sabíamos perfectamente que la posición del PP en este Distrito iba a tomar con respecto a esta iniciativa, reacio siempre a este tipo de proposiciones. Sabemos también que habrá influido el ponderar el beneficio de esta iniciativa les podría suponer, estamos seguros que pensaron: "jolín para lo que nos queda en este convento para qué nos vamos a complicar", normal, o sea para cuatro meses para qué nos vamos a complicar, pero señor Presidente la Ley 19/2013 de transparencia y acceso a la información pública y vuelve a obviarlo, dice en

su artículo 2.1 que el ámbito de aplicación son, entre otras entidades, las que integra la Administración Local, o sea ésta. Y en el capítulo 2.5.1 dice: "Los sujetos enumerados en el artículo 2.1, o sea el anterior, publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y el control de la actividad pública, y en su punto 5.4 la información sujeta a las obligaciones de transparencia serán publicadas en las correspondientes sedes electrónicas o página web". O sea esto viene sujeto a una Ley, si ustedes rechazan ustedes verán lo que hacen. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Creemos desde siempre pero más ahora que la ciudadanía exige a los políticos cada vez mayor transparencia y mayor conocimiento de las actividades que se realizan desde los representantes públicos, y por tanto creemos que a excepción de aquellos casos, como ha señalado la señora Romero, en los que explícitamente indicasen los vecinos y vecinas que no quieren que figurasen determinadas reuniones, el resto de la agenda no entendemos que haya ningún problema para que se haga pública porque es el representante de Chamartín, es el Concejal Presidente y por tanto su actividad pública todos y todas tenemos derecho a conocerla, por tanto no entendemos el rechazo del Partido Popular y además creemos que es síntoma de que no han entendido ustedes los nuevos tiempos que en nuestro país y en nuestra ciudad se están produciendo, por tanto lamentamos el rechazo de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Buenas tardes y primero excusar la presencia del Concejal que por motivos personales no ha podido asistir y mi retraso, pido disculpas a este Pleno. La verdad es que esta es una proposición que al principio a nosotros nos creaba cierta duda por temas, como decía la portavoz del Partido Popular, sobre el tema de protección de datos, pero dándole una vuelta, el Grupo Socialista ha decidido votar a favor porque creemos que es importante el conocimiento. Hay formas de salvarlo, lo decía el portavoz de UPyD, hay formas de salvarlo hablando de reunión con asociación de vecinos, o con vecinos, sin entrar en los nombres concretos. Yo creo que es importante, el señor Concejal además tiene a gala en estos plenos decirnos la cantidad de vecinos con los que se reúne, cada vez que hacemos algún tipo de propuesta o referencia a los vecinos, se reúne con los vecinos habitualmente, me consta que es cierto, por tanto yo creo que sería bueno que el resto del Distrito supiera muchas veces lo que hacen sus representados, sus representantes, perdón. Y yo creo que esto sería una buena medida de regeneración política que sería muy útil y que yo no creo que tenga excesivo problema, por lo tanto vamos a votar a favor de la proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Simplemente decirle al portavoz de Unión, Progreso y Democracia que está diciendo usted que yo estoy votando en contra de una ley y no, usted está diciendo que hay una sugerencia de hacer ciertas cosas, dice que sea público periódicamente, la sugerencia que usted ha leído, las cosas que sean relevantes para los vecinos y estoy totalmente de acuerdo y desde esta Junta Municipal no sólo es que estemos a favor de eso, es que nos encanta dar difusión de las cosas que son relevantes para los vecinos y de todos los actos oficiales a los que acude el Concejal como Presidente de esta Junta. Simplemente estamos diciendo que creemos que con quién se reúne y en cada momento el Concejal Presidente no sólo no es relevante si no que puede perjudicar a algunos vecinos que vienen aquí de manera confidencial.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El grupo UPyD en el Distrito de Chamartín solicita de esta Junta Municipal, que realice las actuaciones pertinentes con el fin de que se proceda a la retirada de la basura acumulada en las pistas deportivas, existentes en las calles Clara del Rey y Padre Claret, y se incorpore la limpieza de estos espacios de forma diaria como las aceras de los espacios adyacentes".

El Concejal-Presidente: Señora Rubio tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. Empezamos un curso político marcado de nuevo, como el año pasado, como el otro también, no por la incertidumbre, por las incertidumbres, para nuestro Distrito, para nuestros vecinos, para nuestro país. Y con el problema de que estas dudas, estas incertidumbres son estructurales, las tenemos en España, en Europa y en general en todo nuestro entorno. Se nos está escapando el estado de bienestar, que tanto y tan bien habíamos disfrutado, sin saber la razón o al menos sin poder controlarla, a nivel de ciudadano medio. Vemos, no sabemos porqué, que se deteriora nuestra seguridad futura. Y ya bajando a la anécdota pues fallece un gran pilar de la banca y la economía, nuestra Alcaldesa anuncia también que se va y, permítanme la ironía, es una forma de decir cómo está cambiando todo, pues nuestra Alcaldesa que nos invitaba a un *relaxing cup of coffee* que tenía su gracia y su relax, pues también se va, a ver cómo viene el futuro porque puede haber cosas muchísimo peores. Y en este entorno psicológico incómodo, además físicamente estamos teniendo y constatando un problema en nuestras calles, están sucias, bajando a la realidad de la calle, y hay que decirlo con todas las palabras, las calles no se limpian, se deterioran, los parques igual, y nos vemos obligados a transmitir lo que nos dicen los vecinos. Chamartín está sucio, cada vez más. De forma especial se nota en las pistas de deporte donde las hojas de los árboles, los papeles, las botellas y la suciedad en general, se acumula por montones sobre todo en las esquinas, que además pueden ser un foco de infección para ratas, allí juegan los niños, se pueden caer, peligro de tétanos, de todo tipo. Y es que hay auténticos montones de basura. De nuevo mencionamos muy brevemente la teoría de la ventana rota, y hoy más que nunca, 11-S, también como homenaje al Alcalde Giuliani, de Nueva York que en aquel día con aquel tremendo desastre, pues hicieron una aportación municipal modélica. Una ventana rota, la suciedad no recogida en un parque, en un polideportivo, llama a más suciedad y a un progresivo deterioro del entorno, por eso no nos cansaremos de luchar por la permisividad cero contra la suciedad y contra el deterioro. Y por favor, limpien todos los días las pistas. Gracias.

El Concejel-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En el caso que nos ocupa de estas pistas, desde esta Junta Municipal ya se había tenido conocimiento de la situación, se había detectado, y ya se ha requerido antes de recibir esta proposición a la empresa responsable del mantenimiento que de forma inmediata retire toda la basura a la que usted hace referencia, por lo tanto tenemos que votar en contra de la misma porque ya se ha requerido desde esta Junta.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Rubio.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues lo que estamos pidiendo es que se limpie como las calles, porque es que, de verdad, que no estamos aquí para hacer, bueno estamos para hacer un control de calidad de las contrataciones, estamos para eso si hace falta, pero deberían cumplirse, y sobre todo, es que no es una excepcionalidad, es que deberíamos poner muchísimo cuidado por esto que decimos de las malas, no es malas el entorno que tenemos de que las calles estén limpias. Y bueno pues nos alegramos de que se limpien pero que sigan por favor, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias señor Presidente. Vamos a votar a favor de la proposición, es una pena que la oposición tenga que estar indicando como si fuesen inspectores o técnicos, los problemas que hay en el Distrito, eso debería ser tarea suya que son los que gobiernan y, desde luego, sí demuestra una reflexión de fondo y es que ustedes con los contratos integrales que han ejecutado no sólo mintieron diciendo que el servicio iba a ser mejor y más barato, el servicio es peor y lo vemos todos los días en nuestras calles, lo vemos todos los días en nuestras zonas verdes, en nuestros parques, etcétera. Por tanto, el problema es que ustedes sólo gobiernan para aquellos amigos, esas grandes consultoras que son las beneficiarias de los contratos integrales. Y además, señalo otra contradicción, y es que ustedes sí tenían dinero para el deporte de elite, para las olimpiadas, pero sin embargo no hay dinero y no hay recursos y no hay voluntad política, para ustedes sí que la hay, si hubiese voluntad política para arreglar las pistas deportivas, para que no hubiese defectos en los polideportivos, en las pistas de baloncesto, etcétera. Y para que estuviesen limpias. Sí que hay recursos, había recursos porque ustedes los presupuestaron unas cantidades astronómicas para las olimpiadas y otras cuestiones que han sido por cierto un fracaso del gobierno de Ana Botella, varios fracasos seguidos, y el señor González, y por tanto demuestra el modelo

que tienen ustedes de política para unos pocos, pero para la inmensa mayoría, para la gente, ustedes no se preocupan.

El Concejal-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Señora Romero ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. No simplemente decir que no hay ningún problema de presupuesto porque hay una empresa que tiene adjudicación para el mantenimiento de estas pistas, por lo tanto no tiene sentido que diga usted que para unas cosas se tiene y para otras no. Y que tampoco hace falta que hagan de inspectores porque, como le he dicho, en este caso he votado en contra porque ya se había requerido desde esta Junta Municipal porque habíamos tenido constancia de esa deficiencia.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El grupo UPyD solicita de la Junta Municipal de Chamartín, que comience a realizar las gestiones ante los órganos adecuados para que se realice urgentemente, una mediana o isleta refugio en el cruce peatonal situado en la calle Joaquín Costa junto a la intersección con la calle Velázquez, según lo estipulado en la ficha 5.5 de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública, publicado por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, en el punto 5.5.2 (Longitud), reiterándose en este mismo documento en el apartado "Instrucciones Básicas"."

El Concejal-Presidente: Sí para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Esta iniciativa que presenta el Grupo UpyD viene a través de denuncias vecinales, sobre la situación del cruce existente en la calle Joaquín Costa con su intersección con la calle Velázquez. Antiguamente este cruce tenía un pase subterráneo el cual se cerró, entre otras cosas, por problemas de seguridad al igual que otros cruces subterráneos en Madrid, sustituyéndose posteriormente por un cruce en superficie controlado por semáforo. Pero este cruce no cumple en las actuales instrucciones proporcionadas por el Área de Urbanismo y Vivienda para el diseño de vías públicas, al carecer de mediana o isleta refugio y tener una distancia, prácticamente duplicada, de la longitud que es obligatorio tener que son catorce metros. El cruce además se agrava por la corta duración que tiene para ser atravesado aunque el tiempo total de permanencia del semáforo en verde son treinta y ocho segundos, sólo existen, aproximadamente, quince segundos contados desde un segundo antes de ponerse el semáforo intermitente hasta ponerse rojo, lo que supone que un peatón que inicie su camino en ese momento para cruzarlo ha de desplazarse a una velocidad de seis kilómetros por hora, cuando la velocidad al caminar de un humano es sólo de cuatro kilómetros hora. Otro handicap para los peatones de este cruce es que el semáforo que controla el tráfico en sentido de Avenida de América o la Glorieta López de Hoyos, permanece constantemente intermitente lo que a los ciudadanos les supone lidiar muchas veces con los vehículos cuando cruzan. Este cruce en contra de la creencia del Ayuntamiento de Madrid no lo utilizan deportistas de elite, se ha de tener en cuenta que este paso es necesario para personas que acuden al hospital de San Francisco de Asís, usados por personas con alguna lesión, que tengan que utilizar muletas, sillas de ruedas o, incluso, personas mayores, a las cuales se les está sometiendo a un riesgo innecesario por el hecho de utilizar este cruce. También hemos de tener en cuenta que es vía de acceso al Instituto Ramiro de Maeztu, por lo que se ha de garantizar el acceso seguro a los niños y adolescentes de dicho centro educacional. Comprendemos que esta calle es una de las principales arterias de tráfico de Madrid, y que cualquier replanteamiento de este cruce podría suponer un cambio en la fluidez de la circulación, sobre todo en las horas puntas, pero se ha de atender la seguridad de la ciudadanía antes que la fluidez del tráfico, por eso traemos al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín esta iniciativa, para que dicha Junta comience a realizar las gestiones ante los órganos municipales pertinentes para que realice urgentemente una mediana o isleta refugio en el cruce peatonal anteriormente mencionado, fundamentándonos en lo estipulado en la ficha 5.5 de la instrucción

para el diseño de las vías públicas, publicado por el Área de Gobierno y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición, de hecho ya se han comenzado las gestiones pertinentes, no obstante al haber sido a instancias de la misma votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No simplemente que creo que hemos dado un gran avance en el desarrollo de este Distrito en dieciséis temas de viales. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Popular no hay intervenciones, queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El grupo de Unión, Progreso y Democracia solicita de la Junta Municipal de Chamartín, que ante el hecho reincidente de la falta de riego del arbolado, ubicado en el Intercambiador de Transportes de Avenida de América, demande de los Servicios Municipales competentes su intervención, para que se aumente el cuidado de estos árboles junto con sus maceteros, reponiendo las plantas secas y haciendo un seguimiento de su riego, asimismo que se incremente la vigilancia en el interior de los maceteros, para que se mantengan limpios de colillas y basuras".

El Concejel-Presidente: Sí, por parte de UPyD, señora Rubio.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias. Hace muy poquitos meses asistimos a la inauguración de este espacio realmente emblemático y que tiene muchísimos transeúntes todos los días. Es el intercambiador, vamos tan nuevo está que todavía ni han quitado las casetas todavía de las obras. Y hemos visto con disgusto de que una obra que ha debido costar muchísimo dinero a las arcas municipales pues está en un estado de deterioro, en el sentido de que al menos más de un 30 por ciento del arbolado está seco. Entonces eso nos sugiere dos cuestiones: primero, tema de sostenibilidad ¿Qué especies se han puesto ahí? que no han aguantado ni cuatro meses el clima de Madrid en verano. Parecen unos árboles tropicales. Habría que ver hasta que punto eso es idóneo para Madrid. Después, hasta qué punto esa obra, esos árboles, se han enterrado en buenas condiciones, es que no es normal que un 30 por ciento ya esté seco. Tenemos otro tema, esto ya vamos al tema de la educación ciudadana. Quizá haya que poner más recipientes para que la gente eche la basura o ceniceros. Yo no sé como podemos facilitar que nuestros vecinos, más que vecinos, es que el intercambiador es una zona muy de paso, pero realmente las basuras no se echan en los maceteros, y el estado de esos maceteros es deplorable. Entonces pues solicitamos que realmente se tomen las medidas porque es la imagen del Distrito, es una zona de paso para nuestros vecinos y para todos los vecinos que entran en Madrid a través de nuestro Distrito y, realmente, me gustaría invitar a todos a que echen por allí una ojeada, pues porque está nuevo y parece que está ya muy deteriorado. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos informan que una vez finalizadas las obras contempladas en el proyecto de ejecución y remodelación y ampliación del intercambiador de transporte y aparcamiento público de Avenida de América, se ha realizado una visita de inspección por parte de esta Subdirección con el fin de comprobar el estado final de la zona. En dicha visita se detectaron una serie de deficiencias relativas al arbolado de alineación, tales como ejemplares secos, ejemplares que no habían sido colocados en su ubicación definitiva y presencia de malas hierbas y abundante suciedad en las jardineras. Por lo que hasta que dichas deficiencias no hayan sido subsanadas, esa Subdirección no puede dar por recepcionada la zona y no es responsable de su mantenimiento. Por lo tanto, a pesar de estar de acuerdo con todo lo que usted ha expresado y queriendo, por supuesto, que esa zona esté como habían quedado que estuviera, tengo que votar en contra porque los técnicos municipales de zonas verdes consideran que son los responsables de la obra los encargados de entregar los maceteros y arbolado en buen estado, y hasta que no sea así, no será la Dirección General la que se haga cargo de mantenerlos en buen estado. Por lo tanto, tengo que votar en contra.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Rubio.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues mire señora Romero, me dice una cosa que me empieza a preocupar muchísimo, porque vivimos en un mundo de estadísticas y de realidades, entonces lo que es que no parece que sí, y lo que es que sí parece que no. Entonces estas dos propuestas que yo he hecho, que hemos traído hoy, bueno que ha hecho nuestro Grupo, que es algo que están pidiendo los vecinos hasta el punto que a mí me ha pasado, paseando por el barrio, que ya empiezan a plantearse de no pagar impuestos porque la gente está ya muy harta y estamos en un tema de crispación. Cuando vengan las estadísticas, que al final es lo que los políticos enseñan, pues va a resultar que es que ustedes lo hacen todo bien. Y yo no sé de verdad cuanto tiempo va a tardar en esto, en mantenerse así, la crispación vecinal ya es evidente. O sea, no nos pueden decir a todo que ya lo van a hacer cuando no está hecho. Todo esto me parece una situación totalmente ficticia, y si ustedes quieren seguir votando que no porque ya lo han hecho, pues sigan votando que no, a mí me da igual, pero háganlo. Es que esto que me dicen que la obra no está recepcionada, vamos a lo práctico. Lo práctico es que esa obra, alguien tenía que haber tenido cuidado de que esos árboles estuvieran bien. Perdona, ni lo entiendo ni se lo voy a saber explicar a los vecinos, porque hace ya cuatro meses que está ¿en cuatro meses no se han podido poner unos árboles que den sombra? Bueno en cualquier caso pues nada, si nos siguen rechazando las propuestas, pues seguiremos en esta dinámica, transmitiendo las protestas vecinales y como ya lo han hecho ustedes o lo van a hacer o mil y una excusa, pues ya está. Gracias.

El Concejel-Presidente: Por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias señor Presidente. Simplemente señora Romero lo que usted ha dicho aquí es una excusa, y además es que es su responsabilidad. Ustedes son los que gobiernan y si no se ha recepcionado la obra exijan a la empresa que haya hecho la obra que arreglen los maceteros, etcétera. Es su responsabilidad, no tire balones fuera, porque son ustedes los que gobiernan, hay que estar recordándoselo todos los días que aquí parece. Vamos a ver, no ponga excusas, y encima usted vota en contra a pesar de estar de acuerdo en que eso hay que resolverlo. Mire, igual que antes en la proposición anterior, que como ya lo iban a hacer pero ha sido a propuesta del Grupo UPyD votan a favor, y el anterior como ya lo han hecho a propuesta de UPyD votan en contra. Señora Romero, ustedes tienen una incoherencia, unas contradicciones permanentes y desde luego si no son capaces ni de resolver un asunto tan nimio como éste deberían replantearse si son capaces de seguir gobernando.

El Concejel-Presidente: Por parte del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición. Y ya que está sin recepcionar la obra aprovecho para decirles que no la recepcionen, que no la recepcionen directamente. Porque aparte de los árboles es que está, la terminación de la calzada es imposible de circular con los coches, o sea tiene unos badenes, una curva más cerrada que está produciendo más atascos que los que había antes, en lo que es la circulación. Ya aprovecho para decírselo señor Presidente. Esto lo que trae cuando hablamos de modelo de ciudad, cuando hablamos de modelo de gestión y ustedes apuestan por el modelo privado y algunos de los partidos que estamos en la oposición hablamos de lo público, esta es la diferencia. No podemos decir que como es cosa de la empresa, no, si es que los poderes públicos están para el control de todo aquello que contratan con las empresas privadas. Y si hay algo que han hecho mal la obligación de la Administración,

sea cual fuere: Ayuntamiento, Comunidad, Estado Central, me da igual, lo que tiene que hacer es ocuparse de que las cosas funcionen y para eso están ustedes. Dentro del modelo que ustedes aprueban de privatización de la gestión de muchas cosas, y es un ejemplo claro, nos pasó lo mismo con las cosas que pasaron en el Polideportivo de Pío XII, o lo que pasa en muchos de los lugares en los que ustedes han decidido ir, como lo llaman ustedes, la gestión indirecta. Esas son las cosas que después pasan. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Señora Rubio, si en algo estoy de acuerdo es que no me ha entendido lo que he dicho, porque yo no le he dicho que estuviera bien. En ningún momento he dicho que estuviera bien, he dicho que está mal pero nosotros hemos quedado en hacernos cargo una vez que se recepcione en buen estado. Nosotros no hemos contratado a esa empresa porque no es una obra de la Junta Municipal. En el momento en que nos dejen el arbolado como han quedado en dejárnoslo entonces la Dirección General de Zonas Verdes se hará cargo de ello, no antes. Porque eso no es así, a mí me dicen te dejo estos árboles en buen estado y te los dejo todo secos y ahora tú te tienes que encargar de arreglarlos. No señor, usted ha quedado en acabar una obra dejando los árboles en buen estado y entonces una vez que estén en buen estado, yo me haré cargo de mantener los árboles en buen estado. Y ese es el problema de no recepcionar el tema del arbolado. No he dicho yo, como usted ha dicho, que según la estadística, yo he dicho que todo está maravillosamente bien. Señor Sánchez, por cierto, el criterio de votar a favor o en contra, usted dice que soy incoherente, pero es que llevamos meses haciendo lo mismo y además creo que soy bien clara: cuando se hace a instancias de la proposición, se vota a favor, aunque como me parece una cosa urgente se empiecen a hacer las gestiones antes de que se apruebe en el Pleno. Cuando ya se ha hecho antes de la proposición es cuando votamos en contra, siempre, absolutamente siempre, se sigue el mismo criterio.

El Concejel-Presidente: Bien pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que con motivo de las Fiestas del Distrito de Chamartín, se anuncie y se lleve a cabo la recogida de alimentos para el Banco de Alimentos de nuestro Distrito".

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor, sí tiene usted la palabra señor Portavoz.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Esta proposición ya la trajo el Grupo de Izquierda Unida - Los Verdes el año pasado y se aprobó. Y me imagino que, aunque es un pequeño gesto, pero, en todo caso, sí me gustaría aprovechar para denunciar o señalar realmente el problema de fondo. Nosotros desde Izquierda Unida no creemos en la caridad, ni el asistencialismo, y por tanto no nos gusta tener que presentar proposiciones en esta línea, pero la situación de la crisis y las políticas que los sucesivos gobiernos han estado haciendo pues, desde luego, está llevando a muchas personas y en Madrid fundamentalmente, también, a que hayan perdido su empleo, a una situación de pobreza para muchas familias y, desde luego, incluso en nuestro Distrito, que es de los más favorecidos, vemos muchas personas que esperan por la noche en los supermercados para coger comida que sobra, o la comida de la basura, etcétera. Por tanto, hay una situación real frente a los datos macroeconómicos que el gobierno del Partido Popular nos quiere convencer. La crisis para la mayoría de la gente no ha acabado, hay parejas jóvenes que se quedan sin trabajo, van a los comedores gratuitos perfiles de familias que antes más o menos salían adelante y ahora ya no son capaces ni de poder pagarse la comida, etcétera. Es decir, hay una evolución de la demanda de ayuda en estos comedores y demás de los Bancos de Alimentos que hace necesario un giro de las políticas económicas para poder, precisamente, hacer políticas sociales y hacer política de protección de los más desfavorecidos. Ustedes aquí se han llevado varias proposiciones y en ese sentido no parece que hayan trabajado y en todo caso, esperamos que ésta sí se apruebe y esperamos, en todo caso, que se actúe con el problema de fondo y no tengamos que recurrir a parches que no resuelven realmente esta situación. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Simplemente decir que no se llama el Banco de Alimentos de nuestro Distrito, porque no existe como tal, sería el Banco de

Alimentos de Madrid y nosotros votamos que sí por coherencia, no como usted por incoherencia, que no he querido reproducir aquí las palabras que usted dijo sobre la caridad cuando se puso un espacio público a una persona en este Distrito.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, también votamos a favor lógicamente, no simplemente porque hayamos votado la anterior vez a favor, porque estamos convencidos que es necesario. Si me gustaría que esta vez no resultara tan deslucida como la vez anterior, no sé que se podría hacer, si poner unos contenedores que la gente supiera dónde tiene que depositarlos con algún cartel o algo así. Porque la otra vez la verdad sí que se recogió alimentos, pero no tantos como hubiéramos deseado, quedó un poquito deslucido para nuestro pensamiento. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, agradecer el voto a favor a la proposición, y es que nosotros siempre hemos mantenido la misma posición al respecto señora Romero, nosotros no estamos de acuerdo con el asistencialismo. Creemos que los servicios sociales y el Estado se debe hacer cargo y garantizar los derechos que la Constitución, que a ustedes tanto les gusta, pone en el papel y que luego no se garantizan y son los poderes públicos y, desde luego, el Ayuntamiento, los que tienen que garantizarlo, por tanto no hay ninguna contradicción en lo que yo estoy diciendo ¿Qué tenemos que recurrir a esto por que, desgraciadamente están ustedes gobernando en el país, en la Comunidad de Madrid, en el Ayuntamiento y es imposible llevar a cabo unas políticas realmente alternativas para la mayoría de la sociedad? Pues sí, pero bueno, dentro de lo que cabe por lo menos esto ayudará a paliar durante unos días pues el hambre que muchas familias, aunque ustedes no lo quieran ver, están pasando también en Chamartín.

El Concejales-Presidente: ¿Señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Señora Romero quiere usted intervenir? Tiene usted la palabra durante un minuto.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, si quiero intervenir porque mire en su propia exposición lo ha reconocido usted, a dicho "a pesar de estar en contra de la caridad". Usted mismo ha reconocido que está en contra de la caridad y que presenta una proposición de caridad, por tanto la incoherencia, usted la está excusando pero la está diciendo. A mí me gustaría que no hubiera caridad pero no estoy en contra, reconozco a las personas que se dedican a ello, aunque me gustaría que no hiciera falta.

El Concejales-Presidente: Bien, pues queda rechazada, perdón, aprobada por unanimidad, discúlpenme. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Llevar a cabo un ciclo de cine clásico en el Centro Cultural Nicolás Salmerón".

El Concejales-Presidente: Sí, para su defensa tiene la palabra la señora Cera por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Bien, como todos ustedes saben no es la primera vez que el Grupo Municipal Socialista trae a este Pleno una proposición relacionada con artes cinematográficas. Creemos que es importante fomentar y facilitar que los vecinos y las vecinas de nuestro Distrito tengan acceso a las artes cinematográficas, al cine en cualquiera de sus formas, cualquiera de sus variantes, y creemos, además, que son más importante en un Distrito como Chamartín en el que apenas tenemos recursos ni públicos ni privados en esta materia, y es por ello por lo que traemos hoy esta proposición. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde la Unidad de Cultura de esta Junta Municipal nos informan de que la programación para lo que queda del 2014 en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, incluye un mini ciclo de tres sesiones de cine forum sobre cine y literatura en el que se proyectará la película "Pascual Duarte" más dos títulos sin confirmar. Y un mini ciclo de dos sesiones de cine forum de educación y psicoanálisis con la proyección de "La Clase" y "Hoy Comienza Todo". El presupuesto para 2014 está cerrado pero podría contemplarse el ciclo de cine clásico para 2015. Por lo tanto votamos a favor de la proposición, teniendo en cuenta que no sabemos si puede ser incluido en lo que queda de año.

El Concejál-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí gracias señor Presidente. Simplemente reseñar un punto sobre la anterior proposición. Decirle a la señora Romero que no confunda justicia con caridad. Y en este tema, nosotros vamos a votar a favor y también, dado que en este Distrito no existe ya ningún cine comercial, creemos que este ciclo de cine clásico se prolongue luego con ciclos de cine español y, sobretodo, con cine infantil. Gracias.

El Concejál-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, a favor de la proposición.

El Concejál-Presidente: Señora Cera, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente de nuevo. Bueno, nos parece bien que ustedes voten a favor, sin poner fecha cierta para ello. Nos han hablado de un ciclo de cine y literatura de tres sesiones, el cine forum no sabemos exactamente de cuantas sesiones va a constar. El año pasado en un Pleno de Julio nos hablaban de otro cine forum que constaba de cinco sesiones, me imagino que será algo similar, pues en fin, para un año ocho días de cine nos parece claramente insuficiente. Creemos que todo esto que ya están realizando y que nos parece maravilloso se podría complementar con lo que estamos diciendo nosotros, no para el año 2015 sino para el año 2014. Al fin y al cabo se trataría de buscar unas horas muy limitadas a lo largo del año. Por lo tanto creemos que complementaría lo que ya se está haciendo y que no supondría ningún esfuerzo. Y lo que sí quería decirles es que esperamos, en cualquier caso, y si lo hacen para el año 2015 como acaban de comprometer, que efectivamente lo cumplan, que no nos pase como con el cine de verano que luego nos encontramos con cualquier problema, por ejemplo presupuestario, y que el mismo no se pueda llevar a cabo. Gracias.

El Concejál-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. No estamos hablando del número de sesiones durante el año si no del número de sesiones en lo que queda de año, que son tres meses. Por lo tanto, no son esas sesiones durante un año si no esas sesiones durante tres meses. Y, en cualquier caso, el cine de verano se ha llevado a cabo durante todo el verano los fines de semana en el Parque de Berlín.

El Concejál-Presidente: De acuerdo pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Elaborar un Plan de Actuación para corregir las situaciones que se detecten o se hayan detectado en nuestro Distrito. Un plan de rehabilitación de viviendas "deficientes". Elaboración de un catálogo de infraviviendas en el Barrio de Prosperidad, Plan de Fachadas. Elaborar y poner en marcha unos criterios de rehabilitación y mantenimiento de las "Colonias Históricas" del Distrito, sin afectar a su volumen y tipología".

El Concejál-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Muchas gracias, quiero empezar como el señor Sorribas empezó antes, una cosa es solidaridad y otra es caridad. Dicho esto, el Grupo Socialista nos alegramos profundamente cuando en esta Junta se aprueban

proposiciones de la oposición, como ha pasado por ejemplo en el punto cuatro, Grupo de UpyD, donde se aprueba construir una isleta para corregir un problema puntual. Nos alegramos, pero yo creo que las instituciones, en este caso la Junta Municipal, tiene que estar para diseñar y entender lo que es una política más amplia, diseñar modelo de ciudad, modelo de distrito, evidentemente, y esa es una proposición, que yo sé que es una proposición muy seria, muy profunda, donde hay que tomar muchas decisiones y desde luego no me gustaría que ustedes, el Grupo Popular se la quitaran de encima diciendo un no porque no toca. Todas las ciudades tienen un sur y también todos los distritos tienen un sur, en Chamartín convivimos con las viviendas probablemente más caras de todo Madrid, como pueda ser en el Viso, determinadas zonas cerca de la Plaza Castilla, pero también tenemos nuestro sur, nuestro sur que sería en este caso el cogollito, el centro de la zona de Prosperidad, también, por supuesto, lo que es la zona de las cocheras de la EMT, perdón de la casa de los tranviarios arriba, y más zonas. Nos encontramos con unas zonas del distrito realmente deprimidas, el envejecimiento de la población, la crisis económica, el abandono en algunos casos, nos lleva a que hemos convertido Prosperidad, lo que ha sido siempre un distrito, un barrio diríamos castizo, pues en algo con una sensación de abandono constante. Y esta proposición el Grupo Socialista ya la presentó hace tres o cuatro años y desde entonces no se sabe nada, aunque esté ante nuestras narices, aquí al lado, en la calle Malcampo hay casas que están apoyadas con traviesas, con palos para que no se caigan, y yo creo que eso desde luego el Ayuntamiento no puede hacerlo. Nos encontramos además con una de las características que definen nuestro Distrito que son las colonias históricas, las colonias históricas tienen dos procesos: por un lado, aquellos vecinos que viven en ellas que venden las casas a unos precios desorbitados y, sin embargo, otras personas que quieren vivir en estas zonas, en sus colonias, las colonias donde han vivido siempre, donde han desarrollado su proyecto de vida y que por falta de medios económicos se están deteriorando. Creo que todos sabemos de lo que estamos hablando, conocemos las diferentes colonias del Distrito y el Grupo Socialista no quiere que esas colonias se conviertan en zonas de lujo, donde se vendan las casas y entonces el propietario pase del Distrito. Creemos que es importante el arraigo y para eso estas personas necesitan el apoyo de la Junta Municipal y es lo que pretendemos, yo sé que es una proposición de mucho calado, que podríamos estar aquí discutiendo horas, y evidentemente hablando además de un importante apartado de los presupuestos, lo sé soy consciente de ello, y eso es lo que ofrezco al Partido Popular, es decir, si realmente vamos a tomar en serio alguna de las cosas que preocupan a los vecinos y que nos preocupan a los socialistas desde luego, como es la calidad de vida de nuestro Distrito, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: A usted, por parte del Grupo Popular, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno en primer lugar decirle, que según la Real Academia Española una de las acepciones de la palabra caridad es actitud solidaria con el sufrimiento ajeno, por lo tanto, cuando quiera me dice la diferencia entre utilizar la palabra caridad, pero vamos es solidaridad también. Por seguir con la proposición que usted me acaba de presentar, efectivamente, es una proposición muy seria, abarca muchos criterios, y por lo tanto, no podríamos votar a favor como tal porque no entendemos hacer un plan de actuación sin saber exactamente si es necesario o no, y le presentamos la siguiente transaccional: "Instar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a realizar un estudio y valoración de los diversos ámbitos, por parte de los departamentos correspondientes, para la detección de su posible vulnerabilidad, obsolescencia, ineficiencia ambiental, etc."

El Concejel-Presidente: Sí, solamente para aceptar o no la transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A mi me parece bien.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Ya nuestro primer y único, por el momento, programa electoral al Ayuntamiento de Madrid, nosotros apostamos que frente a los nuevos desarrollos urbanísticos, apostamos que es mucho mejor empezar por una rehabilitación de las viviendas y los barrios. Sobre todo los edificios degradados y habría que mejorar sobre todo en estos edificios degradados, entre otras muchas cosas desde luego, sería la eficiencia energética de estos inmuebles. Por esta razón vamos a votar a favor, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. También decir y recordar que desde este Grupo y otros han presentado en multitud de ocasiones, tanto estudios de catálogo de infraviviendas en el Distrito como en la apuesta por la rehabilitación de viviendas que al fin y al cabo es una de las posibles salidas para el sector de la construcción, que además de generar empleo pues disminuye las emisiones de CO2, reduce la factura energética, etcétera, y la dependencia energética que tenemos en nuestro país y demás, es decir, es una alternativa por la que, en nuestra opinión, vamos a tener que apostar en todos los ámbitos. Y también con el tema de las infraviviendas, yo creo que aquí ya se aprobó hacer estudios de infraviviendas del Distrito, que ustedes yo no sé si lo hacen, aquí lo aprueban, instan y luego ya lo guardan en un cajón, pero desde luego me gustaría que la señora Romero nos relatara las actuaciones que han hecho ustedes al respecto, tanto con respecto a las infraviviendas, como con respecto a la rehabilitación para conocerlas, porque como es un tema de muchos años que llevamos proponiendo los de la oposición, pues estaría bien qué avances han hecho ustedes en todo este tiempo, gracias.

El Concejel-Presidente: Sí, el señor Vidal ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Hemos votado a favor de la transaccional sin entrar mucho en el detalle, podíamos haber puesto mil pegas a esa transaccional que se nos plantea, pero bueno lo que queremos los del Grupo Socialista desde luego es que se tome en serio la situación de las viviendas, y digo lo de tomárselo en serio porque lo que decía el portavoz de Izquierda Unida, es que si lo que vamos a hacer es un informe que se va a encargar a Urbanismo y ya está, pues bueno lo agradecemos por lo menos tendremos esa información. Yo creo que lo importante es la propuesta activa de trabajar en este sentido, y que la oposición se trataría de hacer no sé si un acuerdo, por lo menos contar con el resto de grupos políticos para enfocar este trabajo, que yo considero un trabajo serio, profundo e importante para el Distrito. Por tanto, a favor de la proposición transaccional, no he entrado a valorar exactamente el tenor literal, pero bueno la intención nuestra está clara, nosotros no venimos aquí a molestar, venimos a proponer y a preocuparnos de los problemas y desde luego este es un problema claro en el Distrito, y sobre todo y principalmente en el cogollito o en el centro de lo que es nuestro barrio de Prosperidad. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Usted quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, señor Presidente. No simplemente decir que efectivamente sé cuál es la intención de la proposición y usted también sabe que mi intención era aprobarlo, pero pudiendo aprobarlo porque efectivamente no puedo aprobar un plan de actuación y entiendo que por eso ha votado a favor sin entrar en pormenores. En cuanto al señor Sánchez, como usted comprenderá no puede pedirme aquí que yo le diga ahora todo lo que sé refiriendo a los últimos años porque no tengo esos datos, entonces si usted quiere esa información solicítela, pero no me lo diga aquí en el Pleno porque lógicamente no traigo esos papeles aquí porque no era lo que pedía en la proposición.

El Concejel-Presidente: Bueno pues queda aprobada la transaccional continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Elaborar un informe sobre el estado del arbolado de nuestro Distrito, y que a este informe se le dé la mayor difusión posible entre nuestros vecinos".

El Concejel-Presidente: Sí para su defensa tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Esto es lo que tiene hacer proposiciones una semana antes, que ustedes pues han tomado ya unas medidas. Como ven conozco perfectamente las medidas que va a tomar el Ayuntamiento central de ver los dos millones de árboles que tenemos. Pero si se fijan ustedes esta proposición tiene dos partes, la última es informar a los vecinos, dar seguridad a los vecinos, yo creo que sería importante que en Chamartín que somos uno de los distritos, si Madrid es la capital mundial del árbol, yo creo que Chamartín puede ser el distrito vecinal del árbol. Pero vamos yo creo que hay una preocupación sería con este tema de los árboles y evidentemente ahora sería muy fácil para mí empezar a hacer la crítica de por qué ha pasado lo que ha pasado y ustedes no sé como se defenderían pero me imagino que pues con argumentos de que

lo habían hecho todo bien y que está todo hecho y que hay un control exhaustivo, pero claro la realidad es tozuda. Me decía también la portavoz de UpyD cuando hablaba de "pues lo que dicen los vecinos y lo que dicen los informes", que es lo que el Grupo Socialista también venimos denunciando, que hay dos realidades: la realidad del informe y la realidad de los vecinos. En esto seguro que va a pasar lo mismo, lo que está claro es que la actuación política, las decisiones que toma el Partido Popular conllevan, en este caso pues, hombre, entiéndaseme desde el punto de vista político, pues que dos personas han fallecido y hemos tenido suerte de que no ha pasado nada más. Un árbol encima de la entrada del metro de Buenos Aires, en un Colegio Público que menos mal que no había clases, una rama de cuatro metros, por tanto, algo está pasando y hay un cierto, si no quieren llamarlo ustedes abandono, hay un descuido por parte de la empresa a la que ustedes han encargado la gestión del cuidado del arbolado. Volvemos al punto inicial que hablábamos antes hace unas proposiciones anteriores, de que cuando se deja en manos de lo privado pueden ocurrir estas cosas. Evidentemente esa es la gestión en que algunos de los grupos que estamos aquí no creemos, pero de todas formas estaré encantado de que me contesten aunque ya sé lo que se está haciendo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La verdad es que desconozco los datos de cuántas ramas se caían cuando la gestión era directa y cuántas ramas se han caído cuando la gestión es indirecta. Ya, perdone he dicho cuántas ramas se han caído, la mala suerte puede hacer que pase una persona por debajo o que no pase por debajo, he dicho que lo desconozco, he dicho que lo desconozco. Pero bueno como usted bien ha dicho, desde el Área de Medioambiente ya han dicho que van a hacer un censo de todos los árboles de la ciudad de Madrid y que se va a dar difusión, por lo tanto, como usted sabe tengo que votar en contra de la proposición, porque lo que usted propone ya se va a hacer desde el Área.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UpyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Bueno, vamos a ver. Primero, ojala lo hagan pronto porque estamos hablando ya de vidas humanas. En el mes de octubre nosotros ya pedimos esto, UpyD hizo un mapa y se pidió y consta en acta, en concreto por mí, por este Grupo. Es más me pasé y no me hubiera gustado decir esto de ya lo dije, dije: cuidado que puede haber, no lo tengamos que sentir, por vidas humanas. Por desgracia, bueno ya lo hemos sentido en otros distritos. En cuanto al nuestro pues bueno yo creo que la cuestión de vidas humanas no se puede dejar al azar, es que es nuestra responsabilidad como políticos, como representantes, no se puede, y voy a lo práctico, ¿bien? Porque dicen no, no, no hace falta esto porque ya se toman medidas, pues mire usted hace un mes que yo personalmente he llamado, le voy a decir cómo va esto. Llamas al 010 y dices hay una rama que está incrustada en una farola, en cuanto haya una tormenta esto se cae, y te dicen: paso al servicio de jardinería, o si no llame usted a los bomberos. Bien, hombre tampoco se trata de esto, aunque sí me consta ya, porque el otro día me encontré aquí a los bomberos, y habría que ver en una estadística la de llamadas que han hecho los vecinos a los bomberos. Porque este es un tema que está creando una auténtica alarma social. Bueno esta rama en lo que yo por la vía normal dije que la cortaran sigue ahí. Los vecinos estamos avisados con cuidado, ahí sigue sin arreglar, hace un mes, bien y si no llamaremos a los bomberos, pero es que esto no es normal es que hay que hacer una labor preventiva, es que es un problema muy serio. Esto respecto al tema este de las ramas que se están cayendo, pero ya muchas. Y luego hay otro tema que yo quería enlazar con el del concepto de colonias históricas y que hemos apreciado pues hablando con los vecinos. Consideramos de la máxima importancia no sólo rehabilitar las casas es que hay que tener en cuenta también los jardines, estamos en un distrito, en unas colonias históricas, que tienen pequeños jardines que, bueno puede ser lo que decía nuestro compañero del PSOE, o bien casas muy caras o también gente que prefiere quedarse viviendo en el jardín del abuelo, y nos encontramos con el tema de que te dicen es que tengo que regar el limonero que plantó mi abuelo por la noche, porque es que además me multan, o sea seamos conscientes en esto, ojala podamos hacer un planning integral de sostenibilidad, porque realmente tenemos una gran riqueza de árboles de muchísimos años, además son árboles con un gran contenido sentimental para los vecinos. Muchas gracias, y por supuesto que a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias señor Presidente. Yo señora Romero la verdad es que lamento que con el ejército de vocales que tienen ustedes, que además no son como los de Izquierda Unida que lo hacemos voluntariamente y no recibimos el dinero, ustedes cobran ese dinero y los asesores que tienen, no me sepa decir ni una actuación general con el tema de infra vivienda, pero bueno eso ya es su problema no el nuestro. En todo

caso con el asunto que nos ocupa si me parece bastante poco serio que usted diga que es la mala suerte. Me imagino que es como decir lo de la Divina Providencia que dice la señora Aguirre, la Virgen del Rocío que dice la otra compañera del Partido Popular, es decir, ustedes menos la responsabilidad suya acuden ustedes a los cielos para echar balones fuera. Mire, aquí lo que ha pasado es que ustedes han despedido a doscientos veintiocho operarios de jardinería con el contrato integral que antes he mencionado. Aquí ha pasado que, a ver si estamos de acuerdo, señora Romero y señores del Partido Popular, que los árboles sanos no se caen, entonces hay un problema de mantenimiento y conservación del arbolado, espero que hasta ahí, porque los que están sanos no se caen. No hace falta tener muchos estudios para eso. Por tanto, es su responsabilidad política, son las consecuencias de sus políticas de recortes y de sus políticas de contrato integral con el tema de la jardinería y el mantenimiento del arbolado viario. Y además, está costando ya muertes, está costando muertes, hay mil árboles, se calcula, en mal estado en la ciudad de Madrid, por tanto, creo que eso explica un poquito más, ese treinta por ciento de recortes, los contratos y esos despidos de doscientos veintiocho operarios explica, quizás un poquito más, que lo de la mala suerte que usted ha señalado, ¿no? En todo caso, como teníamos otra pregunta que luego formularemos, porque habría que saber si en nuestro Distrito las condiciones de seguridad se cumplen y la conservación del arbolado también, porque desgraciadamente ya estamos viendo que en ninguna parte de la ciudad estamos seguros con el mantenimiento que ustedes han hecho del arbolado, pero como una vez más ustedes priorizan los recortes y la economía frente a la vida de las personas pues así nos va. A favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Sí, primero en cuanto a lo anterior, perdone la proposición anterior de las viviendas que hablábamos, que conste que el Grupo Socialista lo ha sacado del Plan de Agenda XXI que elaboró el propio Ayuntamiento de Madrid, por lo que entiendo que ustedes sí tenían que conocer lo que se ha hecho.

El Concejel-Presidente: Una salvedad y a todos los Grupos, es decir, de verdad es que teóricamente a mi me obligan a intervenir. No se puede intervenir en un punto respecto a otros, ya se está haciendo de forma asidua, el punto estaba cerrado por parte de los tres, cuatro grupos municipales, cuando se ha finalizado un punto por favor, pues no lo hagan de forma relativa, porque obligan a la otra parte a intervenir y estamos a otra cosa, señor Vidal continúe.

Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Gracias señor Presidente. Mire, el señor portavoz de Izquierda Unida dice que son mil los árboles que están mal, yo no sé cuáles son los que están mal y a lo mejor resulta que de esos mil, quinientos están en Chamartín, porque nuestra proposición llevaba dos partes, lo que es el arbolado y después informar a los vecinos de si su zona está o no, o darles esa tranquilidad. Segundo, vamos a ver he calculado, si tenemos en Madrid dos millones de árboles y hay que hacer el censo árbol por árbol, ¿cuántos árboles se pueden contar en un día? ¿Cómo se puede hacer el censo? ¿Cinco mil diarios? Quiere decir que hay que hacer cinco mil diarios para hacer ese censo en cuarenta días, en cuarenta días ¿cuántos más problemas podemos tener? Dos, tres y luego, la Providencia, la suerte, el destino, puede ser que caigan o no sobre una persona, sobre un coche o que generen un accidente. Por tanto, yo creo que, bueno, al principio he dicho que entiendo, que es una proposición, que está tomando medidas el Ayuntamiento central y no he querido entrar a hacer más crítica, pero evidentemente nuestra proposición tenía dos partes: lo que es hacer el control de los árboles y que se tranquilice a los vecinos, porque si yo viviera cerca de un árbol estaría muy, muy, muy preocupado y si es un olmo más. Por lo tanto, yo creo que tenemos nuestro parque de Berlín, desgraciadamente tenemos pocas zonas verdes, tenemos el Parque Berlín y luego todas nuestras calles que están bastante cubiertas de arbolado. Por tanto, en la segunda parte ustedes no me han contestado siquiera, ¿se va a informar a los vecinos de Chamartín si esos mil que están afectados?, usted me está diciendo que sí ahora, cuando antes no me ha contestado. ¿Se va a informar a los vecinos de si de esos mil árboles quinientos están en este Distrito, cincuenta están en sus calles o veinticinco están en sus calles?

El Concejel-Presidente: Sí señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Por supuesto doy por hecho que si el Delegado de Medio Ambiente dice que se va a hacer un censo, ese censo va a ser público con el estado de los árboles. Porque si no no tendría sentido que se anuncie que se va a hacer un censo y que me lo voy a guardar para mí. Es evidente que se va a hacer un censo y se va a publicar. Y en segundo lugar, de los dos árboles que lamentablemente ha habido dos fallecidos, uno de ellos son municipales, personas del Ayuntamiento de Madrid los que se encargan de su mantenimiento, que es el Parque del Retiro, no es una... Usted está

diciendo que la cuestión aquí es la gestión indirecta, y yo le estoy diciendo que no es un problema de gestión indirecta porque uno de los árboles que se ha caído no tiene nada que ver con gestión indirecta, es una gestión directa porque es personal municipal el que se encarga de los árboles del Parque del Retiro, eso para seguir. Señor Sánchez no le voy a preguntar yo a usted ¿cuántos funcionarios despidieron en Rivas para que muriera un niño en un columpio? Es que me parece muy fuerte lo que está usted diciendo, porque primero, mezclar la suerte con la Providencia es como mezclar el tocino con la velocidad, de verdad te lo digo; pero aprovecharse de la muerte, por desgracia, que lamentamos todos, de dos personas que han tenido la mala suerte de pasar por ahí, y sigo diciendo lo que es mala suerte el pasar por ahí. Efectivamente hay que mantener los árboles en buen estado, efectivamente, pero caen ramas y no muere nadie, es mala suerte pasar por debajo del árbol, y lo sigo diciendo. Ni he nombrado a la Providencia que usted pretende ridiculizar, ni nada por el estilo, lo que estoy diciendo es que no compare usted y diga usted que como se han despedido a no sé cuántos han muerto dos. Porque yo no he utilizado muertes de nadie porque entiendo que ninguna persona responsable, no sólo del Ayuntamiento de Madrid, o de cualquier sitio público, si no de cualquier empresa privada, deja las cosas para ver cuántas muertes va a haber, o no le importa, como ha dicho usted, el fallecimiento de las personas, por supuesto que no, está por encima de todo y por eso queremos mantener los árboles bien. Pero no utilice usted, por favor, las muertes para beneficio propio y para hablar de la mala gestión indirecta.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste al órgano competente, para que se establezcan las medidas oportunas que erradiquen en la Plaza del Colegio Ateneo Politécnico, en la confluencia de las calles García Luna y Vinaroz, las prácticas de venta de estupefacientes y botellón, y recuperar este espacio para el uso de disfrute de los vecinos".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. Esta proposición no es nueva, la hemos presentado siempre que los vecinos nos hacen esa demanda, y podríamos empezarla con aquella frase de "volverán las oscuras golondrinas", puesto que tanto las plazas de Prosperidad como la del Ateneo cada primavera o verano vuelven en un grupo de personas a impedir la convivencia pacífica en estos lugares. Estos lugares que han sido pensados como lugares de convivencia de todos los vecinos, y digo todos no unos cuantos. Reiterativamente ya año tras año, no es la primera vez que traemos, vuelvo a repetir, esta iniciativa durante el período estival se rompe la convivencia en estas dos zonas: borracheras, trapicheo de drogas, peleas... los vecinos afectados, sobre todo las personas mayores, no pueden hacer uso, un uso tranquilo y cívico de estos espacios. La intervención policial a petición de los vecinos es frecuente pero no efectiva ya que continúan allí una vez identificados. Los vecinos nos han hecho llegar estas quejas, que vuelvo a decir son reiterativas y de manera resignada me comentaba el otro día un matrimonio de cierta edad: "ya nos queda poco, empieza el otoño y con el otoño estas personas emigran", por ello el sentido de nuestra proposición señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a la proposición que presenta la señora Ballesteros, le diré que consultada la Unidad Integral del Distrito de Chamartín nos comunican desde la Policía Municipal, que no se observan problemas de convivencia a pesar de detectarse en cierta ocasión algún indigente merodeando por la zona, al que se ha ofrecido Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid así como la activación de los servicios de limpieza municipales cada vez que ha sido necesario. De igual forma, la Policía Municipal dice que atiende todo requerimiento que se recepcionan del lugar constatando que desde enero del presente año hasta la actualidad han entrado tres incidencias relacionadas con seguridad ciudadana y grupos de personas realizando botellón, las cuales fueron atendidas por las patrullas del Distrito. Significar que existe ya una vigilancia por parte de la citada Unidad Policial a través de patrullaje rutinario y que la policía no entiende que haga falta un control exhaustivo de esa zona, por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo de UpyD.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Es que, de verdad, nosotros no aportamos fotografías pero es que, por desgracia, además los plenos se hacen en una hora que los vecinos no pueden venir, no se participa. Pero es que estamos hablando de dos realidades, de verdad, es que lo único que estamos haciendo, bueno nosotros por lo que hemos presentado, y creo que lo mismo la señora Ballesteros, es que estamos transmitiendo lo que dicen los vecinos, óiganlo, si no lo van a tener que oír en las urnas, da igual. Por supuesto a favor.

El Concejel-Presidente: Señor Sánchez... señor Ayala, disculpe.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Vamos a votar a favor de la proposición. Yo creo que se plantean aquí, porque efectivamente es una proposición que se ha presentado en diferentes plenos, hablando no solamente de los problemas que había de erradicar, lo que plantea ahora mismo la propuesta o la proposición del Partido Socialista, si no también en temas de limpieza, yo creo que son dos cosas muy importantes y que al cabo de los años pues volvemos a encontrarnos nuevamente con ese tema. En el tema de la limpieza podemos verlo ahora, acabo de pasar ahora mismo por ahí, pues yo creo que ustedes tienen un gran problema, Partido Popular, el gobierno de la ciudad de Madrid. Hemos partido hace ya años de un contrato de limpieza, siendo la responsable del Área de Medio Ambiente la señora Botella, de ese contrato de limpieza hemos hecho infinidad de modificaciones, a bombo y platillo, con gran despliegue propagandístico de las medidas que iba a adoptar el Ayuntamiento, y nos encontramos al cabo de los años en que terminamos con un contrato integral que hablaba mi compañero y portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en la anterior proposición. Contrato integral que supone, como muy bien ha dicho, la desaparición de puestos de trabajo y creo que al hilo de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, la señora Romero, en un contrato, llámese como se llame, integral o no, hay unos pliegos de cláusulas administrativas, hay unos pliegos de prescripciones técnicas, y en ambos hay un cuadro de infracciones si es que la empresa no responde con el contrato que han firmado con ese ayuntamiento, y hay unas infracciones que se catalogan leves, graves, muy graves y la Administración tiene la potestad, efectivamente, si hay un incumplimiento de contrato, de incautarle la fianza, al hilo de lo que estábamos hablando antes, y en último lugar, porqué no, de rescindir el contrato. Es decir, es una responsabilidad política de ustedes y es un problema de gestión. Gracias.

El Concejel-Presidente: Sí, señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente, prometo la próxima vez que presente esta proposición, porque como veo que no se va a solventar, traer un audio video. Ahí se pone una pantalla y la visionamos todos los grupos ¿vale? Mire la responsabilidad de la seguridad ciudadana y del bienestar de los vecinos la tienen ustedes, nosotros hacemos lo que nos demandan, es decir, lo que nos demanda el ser vocales vecinos. Es decir, pasearnos por el barrio, atender a los vecinos y presentar aquellas proposiciones que emanan de las necesidades que nos presentan los vecinos. Dicho esto, ya mi responsabilidad queda ahí, la responsabilidad de mi Grupo queda ahí, ustedes dicen que está todo perfecto, yo como esto el año que viene por estas fechas, bueno no sé antes, tendré que volverlo a presentar, pues entonces presentaré un audio video y se proyectará aquí, y entonces, claro, veremos si eso se hace o no se hace. Reiterativamente durante todo el verano, yo parte de agosto no he estado aquí, pero a partir del mes de mayo en la placita de Prosperidad y en la placita del Ateneo Politécnico no se puede estar a partir de las siete de la tarde, no se puede estar, porque está invadida por gente que tiene comportamientos no cívicos, que tiene derecho a sentarse también en los bancos, pero el mismo derecho que las personas que viven allí, personas mayores que no pueden salir, precisamente de vacaciones, el mismo. Si ustedes consideran que eso está bien pues entonces perfecto, yo no tengo la responsabilidad de gobierno, la tienen ustedes. Gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver señora Ballesteros, usted presenta aquí una proposición en la que habla de trapicheo de drogas y botellón, entonces yo a quien tengo que comunicárselo es a la Policía, lógicamente, y es la Policía Municipal la que me dice que hace un patrullaje diario, que en todo el año sólo ha habido tres incidentes de botellón y que no es necesario una atención específica en esa zona. Entonces, usted que me está diciendo que ahora es la Policía, que no es seguridad privada, son funcionarios, los que me están diciendo que no. Usted me está diciendo que no les crea, que no crea el informe de la Policía, que si quiere se lo fotocopia para que lo vea. No es una cuestión nuestra es que la Policía me dice que eso no es así. Que ha habido tres actuaciones en todo el año por botellón, ley antibotellón por cierto que fue muy criticada en su momento. No es una cuestión mía, ni política mía, ni nada, es una cuestión de que la Policía me dice lo que me dice. Y yo creo a la Policía Municipal.

El Concejales-Presidente: Señora Ballesteros no tiene usted la palabra, por favor. Señora Romero ¿ha finalizado? Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Instar al Ayuntamiento de Madrid a que incluya en su página web oficial, además de los talleres que se imparten, las actividades culturales que mensualmente se vienen programando en nuestro Centro Cultural".

El Concejales-Presidente: Señora Cera tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista hemos detectado que existe una importante falta de información sobre las actividades que se realizan en nuestro Centro Cultural. Creemos que es un problema de fácil solución. Como primer paso y, absolutamente económico, creemos que la programación del mismo, las actividades que se realizan en el Centro Cultural, deberían estar accesibles a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Por supuesto, que se pueden tomar otras muchísimas medidas pero creemos que empezando por ahí la información sería más clara y mucho más accesible al ciudadano. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde la Unidad de Cultura de Chamartín se envía regularmente una vez al mes información sobre todas las actividades culturales que se realizan en el Centro Cultural Nicolás Salmerón y son incluidas en la página web del Ayuntamiento de Madrid. Otra cosa es que usted haya ido a la web durante el mes de agosto y, como el centro ha permanecido cerrado por las obras de remodelación llevadas a cabo durante dicho mes, no ha aparecido recientemente en la página web ninguna información al respecto, pero eso que usted solicita ya se realiza y por lo tanto tenemos que votar en contra.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias señor Presidente. Como verán ustedes a lo largo del tiempo que llevamos aquí las propuestas que hemos hecho, soy un gran fan de la página web del Distrito, de hecho he propuesto que se pongan muchas cosas o sea que la miro. Efectivamente, aparecen actos culturales, espacio de conciertos en la Sala Sinfónica, cosas en el Museo de Ciencias, en la Residencia de Estudiantes. Algunas veces también aparece algo del Nicolás Salmerón, pero si lo que aparece en el Nicolás Salmerón es lo que se está haciendo en todo el día, o todo el mes o en todo el año en el Nicolás Salmerón, tenemos una política cultural muy pobre. Por lo tanto, votamos a favor.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Señora Cera.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Mire, yo no soy tan fan de la página web como el compañero de UpyD pero también la miro con cierta asiduidad. Efectivamente este mes no aparece nada, el mes anterior tampoco aparecía nada, aparece esporádicamente alguna actividad. Pero es que no solamente me he recorrido la página oficial del Ayuntamiento de Madrid, me he recorrido otras páginas web que tienen ustedes relacionadas con el arte y la cultura. Me he ido a Madrid Activa, Madrid Activa dice que en Chamartín durante el mes de marzo se han realizado cero actividades, abril cero actividades, mayo una actividad, junio tres, en septiembre aparecen cuatro. Me he recorrido también esmadrid.com, que es cierto que es una página de información turística pero bueno en la que aparecen una serie de actividades culturales, por si acaso teníamos la suerte de aparecer por allí, pero no solamente no estamos en la página web, en ninguna de las páginas web que ustedes tienen o bien oficial o bien relacionadas con la cultura, es que los folletos que imprimen, no sé cuanto gasto presupuestario en este momento le están dedicando a ello, no se distribuyen por el Distrito, se dejan en la Junta Municipal y en el Nicolás Salmerón, pero hasta el punto

de que esta misma tarde a las dos, antes de este Pleno, para que la información fuese la más reciente posible, me he pasado por el centro sociocultural, por el Luis Gonzaga, lo que antes era un centro juvenil, le he pedido el folleto del mes de septiembre, de las actividades del centro cultural y me ha dicho: "¿el qué?". Es decir, que allí no es que no llegue este mes, que hagamos porque no tenemos, si no que no está llegando con regularidad. En los periódicos dedicados a los distritos, ya sé que esto no es exclusivamente tema suyo, pero también podríamos comentar que aparecen otras programaciones de otros distritos y la de Chamartín raramente, no voy a decir nunca por no equivocarme, pero raramente aparece, y no damos con la programación de septiembre. No sabemos lo que se ha realizado hasta el momento, o lo que se está realizando en estos días. No lo sabemos porque no existe programación, no sé si los vecinos van todos los días a ver si hay algo que les interese o es que realmente no se está haciendo nada a día 11 de septiembre. La respuesta que nos han dado es que no se está haciendo, que no hay programación aún porque se va a sacar con las fiestas. Nos parece divino que ustedes ahorren papel y efectivamente saquen la programación conjunta, pero es que estamos a día 11 de septiembre y los vecinos no saben lo que se está haciendo en su centro cultural. Por lo tanto, que ustedes envíen la programación puntualmente, y el Ayuntamiento de Madrid decida o no incorporarlo a la página web, nos da exactamente lo mismo, porque realmente los vecinos no están teniendo información puntual. Y como decía el vocal de Unión, Progreso y Democracia, si todo lo que se hace en este Distrito es lo que aparece en esa página web, deberían ustedes replantear lo que están haciendo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, es que ha mezclado usted demasiadas cosas. Ha mezclado la página de Madrid Activa en la que dice las actividades culturales, no. La página de Madrid Activa dice las actividades culturales programadas por Madrid Activa que se llevan a cabo en el Distrito, por lo tanto a veces aparece una, a veces aparecen tres, a veces aparecen dos, porque eso es solamente las que se realizan desde el Área, aunque sea en un centro cultural aquí en Chamartín. Ha hablado usted del mes de septiembre y del folleto, efectivamente, es que la programación ordinaria empieza en el mes de octubre siempre en el centro cultural. No es por ahorrar papel, no es que no haya cosas en el mes de septiembre, es que sale siempre el folleto más tarde para que salga lo más explícito posible con todas las opciones posibles, y se incluye en el programa de fiestas, efectivamente, no es un programa de fiestas es que se incluyen ahí las actividades culturales que se van a llevar a cabo tanto en el Luis Gonzaga como en el Nicolás Salmerón, porque la actividad ordinaria empieza en octubre. Dónde se cuelgan, que es lo que usted ha pedido, es en *madrid.es*. Y le repito, ahí no están porque en agosto no hay programación, y ahí no están porque la programación mensual se cierra unos días antes ¿Por qué? Porque se tiene previsto y presupuestado, a lo mejor, como le he dicho antes, un ciclo de tres sesiones pero no se sabe exactamente lo que se va a proyectar. Por lo tanto, hasta que no se tiene constancia exacta lo que se va a proyectar lógicamente no se hace un folleto ni se presenta. Lo que usted pedía, que es que se ponga en el *madrid.es*, eso se hace. Si usted quiere que aparezca en *es.madrid* pues no, si usted quiere, entonces presente otra proposición. Me está diciendo lo del mes de septiembre ¿por qué justo lo ha utilizado al presentar esta proposición ahora? ¿Por qué no la presentó en junio? Porque en junio, mayo, abril, marzo y febrero sí que tenía usted la programación, y lo sabe perfectamente porque lo ha visto, sabe el folleto del que habla porque habla del presupuesto, sabe que se reparte a las asociaciones, sabe que se pone en los centros culturales, aunque justo ha ido el mes que sabe que no hay al Luis Gonzaga para pedirlo, simplemente, pero sabe que se presentan y si no lo sabe es que, efectivamente no es tan fan de la página web como el señor Sorribas.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. Socialista asiente. Partido Popular, también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida? Asienten ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí. En las adjudicaciones tenemos... nos damos por enterados. Pero sí que nos gustaría tener más información sobre el tema del Centro de Mayores que está previsto... Ha salido a concurso lo que son las instalaciones y la adjudicación de la licitación de un Centro Cultural. Nos gustaría tener más información de eso. En cualquier momento que la Junta decida informarnos.

El Concejal-Presidente: Comentarle que el Centro Cultural Enrique Jardiel Poncela se ha quedado desierto. Se ha quedado desierto al final. Puedo darle toda la documentación, pero no ha habido adjudicación.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Al final se ha quedado desierto, entonces hay que ir a una nueva licitación.

El Concejal-Presidente: Yo, en su momento, cuando tenga la decisión, que seguro será como muy tarde el mes que viene, mi intención será hacer una comparecencia para explicarles todos los pormenores a los Grupos ¿de acuerdo?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Gracias Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias. Y ¿Grupo Popular? De acuerdo. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

PREGUNTAS.

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Puede decirnos el señor Concejal Presidente, cuántos colegios públicos del Distrito de Chamartín están o han solicitado estar incluidos en el programa europeo, destinado a facilitar el acceso de los niños a los colegios andando o en bicicleta, Stars? ¿Cuáles?"

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo UPyD ¿Dan por formulada la pregunta o quieren intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, simplemente una breve nota. Como sabrán el programa Stars es un proyecto por el cual durante tres años se ofrece a los colegios participantes actividades formativas para padres, profesores, alumnos, en materia de seguridad vial, además de formas de vida saludable y capacitación ciclista. A este programa europeo se ha acogido el Ayuntamiento de Madrid. Nuestra noticia es que ningún centro del Distrito se ha sumado a este programa. Entonces queríamos que, o el señor Secretario o el señor Presidente, nos quitara del error. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, con mucho gusto voy a contestar al Grupo de UPyD, diciendo que, efectivamente, en el curso 2013-2014 participaron en Madrid un total de 19 centros escolares: seis de Educación Secundaria y 13 colegios de Educación Primaria. No participando en dicho programa ninguno del Distrito de Chamartín. Si bien, para el presente curso escolar 2014-2015, se incorporan al proyecto otros nueve centros más y, además, se incluye como centro de Educación Secundaria el Instituto de Enseñanza Secundaria Santamarca, perteneciente a este Distrito, dentro de ese grupo que le he dicho. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Señor Sorribas ¿da por contestada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, si la damos por contestada, agradeciéndole la información. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Podría informarnos el señor Gerente del Distrito de Chamartín, sobre la obra que está realizando un conocido establecimiento de restauración, en el bulevar de la calle López de Hoyos, frente al número 36?"

El Concejales-Presidente: Señor Sorribas ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, bueno. Muy breve. Hemos estado examinando la zona y tenemos una duda: no sabemos si eso es un quiosco o una terraza. Entonces por eso hacemos la pregunta.

El Concejales-Presidente: Sí. Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Decirle que a la que se refiere es a la autorización, que se ha concedido por esta Junta Municipal, para la instalación de una terraza de veladores en la calle Lopez de Hoyos número 23. De acuerdo con las condiciones del informe técnico de fecha 26 de junio de 2012, que tengo aquí delante, y conforme a la Ordenanza de Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería en vigor desde el año pasado. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señor Sorribas ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Nosotros no dudamos que esa terraza esté completamente en regla y es legal, puesto que si no, la Junta Municipal hubiera paralizado las obras o lo que determinen en su momento. Pero hay cosas que a nosotros nos chirrían un poco y nos gustaría compartir con el señor Gerente. Vamos a ver, la Ordenanza de Terrazas y Quioscos, ya lo de Veladores ya no existe: artículo 7 "Disposiciones técnicas de superficie para la ubicación de la terraza". La anchura libre de paso para los peatones no puede ser inferior a 2,5 metros, respetándose un itinerario de forma continua evitando quiebros a lo largo de una línea de manzana. Hay tramos que no tienen 2,5 metros, pero sigue siendo legal. Artículo 8: "Disposición técnica de distancia para ubicación de terraza". Punto 8.a) "se deben garantizar las labores de mantenimiento de los distintos elementos de mobiliario urbano". Yo no sé si se garantiza las labores de los elementos ajardinados, porque el jardinero que vaya allí va a tener un poquito complicado el hacerlo. Punto 8.2 "distancias específicas". Aunque el apartado, perdón, aunque el artículo número 8, en su punto 2, dice que las distancias que se mantendrán a una salida de emergencia es de 1,5 metros, dada la peculiaridad de esta salida de emergencia que tiene ahí, que es el túnel que pasa de Castellana a la A-2, es muy similar a una salida del Metro, con lo cual yo creo que lo suyo hubiera sido el tomar esta salida de incendios como una boca de Metro, la cual dice que tiene que ser 2 metros en toda su longitud. Bueno, sigue siendo legal. Vamos a ver, artículo 12 "condiciones generales de instalación de terraza"; los cerramientos laterales han de presentar un diseño en el que se garantice la permeabilidad de las vistas, sin que supongan un obstáculo a la percepción de la ciudad. Supongo que los paneles esos negros de hojalata o aluminio son transparentes. Sigue siendo legal. Vamos a ver, el Anexo I "definiciones y prescripciones técnicas de los elementos que delimitan el acondicionamiento de la

terrazza”: construcción ligera, conjunto de piezas ensamblables de carácter desmontable. Bueno, allí han estado soldando y otras cosas, bueno. No pueden tener...

El Concejales-Presidente: Vaya finalizando señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, acabo, muy breve. No pueden tener más de tres cerramientos laterales y ninguno de ellos dará de frente a la zona de tránsito de los peatones. Y por último, punto f) “elemento auxiliar de apoyo, instalación auxiliar para facilitar el desarrollo de la actividad”: sus dimensiones máximas son 2,50 metros de largo por 1,50 de ancho por 1,20 de altura. Se admite la extracción de techo con una altura de 2,50 metros. Como verá...

El Concejales-Presidente: Señor Sorribas. Es que son tres minutos y lleva usted cinco ya con la pregunta. Si está claro. O sea, bajo mi punto de vista, lo que tiene que hacer es pedir el expediente, verlo todo y si tiene usted algo con lo que no esté de acuerdo, conforme al informe técnico, que estoy seguro que todo eso que usted ha puesto encima de la mesa, lo van a tener en cuenta. Pues en fin, exponerlo. Es que en una pregunta de tres minutos... pero en cualquier caso, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Muy brevemente, para decirle que la Ordenanza de Terrazas de Hostelería y Quioscos de Restauración, como usted sabe, se aprobó el año pasado. Se remodeló toda la anterior, que no está en vigor. Es decir, eso lo sabemos en la Junta, no hace falta que nos lo explique en estos momentos y menos aún que nos explique toda la Ordenanza. Yo creo que lo práctico es lo siguiente: aquí lo que se ventila, según lo que usted dice, es si el técnico ha actuado bien o ha actuado mal. Bien, pues simplemente eso. Es decir, yo lo que le puedo mostrar es un informe técnico favorable en virtud del cual, y con todos los pronunciamientos legales, porque usted no ha parado de repetir que es legal, que es legal y que es legal. Bien, entonces estaremos en una cuestión de interpretación y usted deberá acudir a la Comisión de Interpretación de esa Ordenanza, que existe, que está en vigor y que está aquí al lado, además, en Comercio. Pero lo demás no le veo ningún objeto a esta discusión. Ni siquiera voy a entrar en la discusión de artículo por artículo, porque ha sido objeto ya de discusión en el Pleno del Ayuntamiento, discusión en comisiones, discusión en todo y no vamos nosotros ahora a interpretar una Ordenanza que ya ha estado siendo vista por todo los estamentos del Ayuntamiento, por los Servicios Jurídicos, por Intervención, por todos, y hay una Comisión de Interpretación. Yo creo que es absolutamente ociosa esta discusión. Por lo tanto, me pongo a su disposición para facilitarle todo el expediente y que usted, a partir de ahí, tome las resoluciones que estime pertinentes. Pero no podemos criticar permanentemente los informes de los técnicos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. Queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Cómo se ha concretado presupuestariamente y en número de niños y niñas, beneficiados y beneficiadas de becas de comedor escolar en el Distrito de Chamartín, la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el día 26 de junio de 2013 en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014 y que se formuló “Que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias”?”.

El Concejales-Presidente: Señor Sánchez ¿da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. Le va ha contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente. Yo creo que todos los antecedentes y todas las justificaciones y las conclusiones a que llegaron los distintos Grupos Políticos, a la hora de aprobar estos incrementos, las damos por sabidas y sí decirle, también, que en el Pleno de 14 de noviembre de 2013 yo contesté, precisamente, al Grupo de Izquierda Unida con esos datos presupuestarios. No obstante, con mucho gusto se los repito en estos momentos y decirle que, en materia de ayudas, podrá haber una pequeña diferencia en algunas cuestiones por modificaciones presupuestarias, al alza o a la baja, pero en todo caso son muy pequeñas. Decirle que en materia de ayudas económicas para familias, que es el programa en el cual se engloban este tipo de ayudas, este Distrito cuenta para el año 2014, con 106.503 euros, contemplados en el “Programa 23102 Familia e

infancia". También decirle que el subconcepto es el "48900 Otras transferencias a familias", y a esta cantidad hay que añadirle 32.096,26 euros del "Fondo especial de necesidad" transferidos por el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, incorporado a esa partida que le acabo de relatar, del subprograma "Inclusión social y emergencias". Para el año 2015 hemos mantenido esa cantidad, porque es la que ha respondido a las expectativas o a las necesidades y a las solicitudes de los interesados pero, en todo caso, si hiciera falta suplementarlas así lo haríamos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Se da por contestada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos gustaría que nos respondiera al número de niños y niñas beneficiados, que creo que no lo ha comentado.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Decirle que el número de niños es, en concreto... Tengo el número de ayudas, porque sabe usted que en algunos casos las ayudas se han duplicado, en 2013 fueron 131 ayudas y, en 2014, han sido 450 ayudas hasta el día de hoy.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Queremos conocer en relación con el servicio de comida a domicilio para niños y niñas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social:

- 1. La demanda que han diagnosticado los Servicios Sociales del Distrito**
- 2. Qué presupuesto se está asignando para este programa, en qué partida presupuestaria se contabiliza**
- 3. Cómo se está gestionando la realización de este programa, y**
- 4. Número de niños y niñas que se han beneficiado de este programa durante su funcionamiento".**

El Concejal-Presidente: ¿Da por formulada la pregunta señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La quería argumentar.

El Concejal-Presidente: Pues tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. La literalidad de la propuesta de la Alcaldesa, en el Debate del Estado de la Ciudad de 2014, contemplaba la existencia de un servicio de comida a domicilio durante el verano y hasta el principio del próximo curso escolar 2014-2015, para todos los menores en riesgo de exclusión social. Matizaba que, abro comillas, en previsión que la oferta que ya existe para solventar el problema fuese insuficiente y también lo relacionaba con la demanda que diagnostiquen los servicios sociales de cada distrito. En relación con este compromiso por parte de la Alcaldesa, han sido ya innumerables las iniciativas presentadas por nuestro Grupo Municipal, entre otras, la realizada hace un año en que planteábamos un estudio sobre la situación de malnutrición infantil en Madrid y la apertura de comedores escolares durante el período estival. Ninguna de las dos propuestas fue aceptada por el Partido Popular y, en el Debate del Estado de la Ciudad de este año, la Alcaldesa, de una forma poco rigurosa, planteó la creación de este servicio de comidas a domicilio para menores en riesgo de exclusión social. Responsabilizar, mediante una Instrucción al Área de Familia y Servicios Sociales, y a los servicios sociales de los Distritos, la cuantificación y solución del problema, y no concretó la cifra de menores en esta situación, el presupuesto que se destinaría a tal fin o la partida presupuestaria en que se contabilizaría ese gasto. Desconocemos la capacidad del Área de Familia y Servicios Sociales, y los propios servicios sociales distritales para la puesta en marcha de este servicio a la fecha requerida. Desconocemos si el Área de Familia y Servicios Sociales, o los servicios sociales del Distrito, tienen cuantificado el problema y desconocemos, también, la cuantía y la partida presupuestaria para la puesta en marcha de este servicio. Lo que sí conocemos es que superado el día 8 de julio, casi un mes después del cierre de los comedores

escolares, los servicios sociales del Distrito no tenían conocimiento, ni habían recibido instrucciones de cómo cumplir esa promesa electoral. También conocemos la raquítica cifra de plazas gratuitas de comedor para niños de la Ciudad de Madrid durante este período estival, que se reduce en el ámbito de toda la ciudad a 7.372 plazas. Y también conocemos el porcentaje de niños en riesgo de pobreza y exclusión social en Madrid, cercana al 25 por ciento. Lo que daría una cifra aproximada de 125.000 niños en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Por tanto, queremos conocer, en relación con este servicio, todo lo formulado ya por la pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Voy a hacer dos precisiones: la primera es que no se con quién habló de Servicios Sociales, porque si me hubiera preguntado le habría contestado en esos momentos claramente que sí se conocía ya, a primeros de julio, y no solamente se conocía si no que ya teníamos la cuantificación y tuvimos la transferencia en el mes de julio, precisamente para realizar este programa. Es decir, que probablemente pudiera informarle alguien que no estaba suficientemente informado de eso porque no era su misión. Decirle que el servicio de comida a domicilio de menores, para el verano de 2014, en este Distrito concretamente, y una vez cuantificadas las previsiones de los Servicios Sociales, se cifró en un importe de 18.719 euros, IVA incluido, con cargo al programa presupuestario "23102 Familia e infancia" y en el subconcepto 22799. El Programa constituye un contrato de prestación de servicios de comida a domicilio para menores con edades comprendidas entre los 3 y los 14 años, como usted sabe, de familias en riesgo de exclusión. Con este contrato se pretendía garantizar la alimentación de los menores en los meses de verano a través de la entrega de comidas preparadas en los domicilios de los usuarios con una frecuencia de reparto de, al menos, dos días por semana. Se intentó dar la mayor difusión posible, tanto desde el Área como desde el propio Ayuntamiento y desde la propia Junta Municipal, a todo este programa para que acudiesen cuantos pudiesen necesitarlo. Y de los archivos de Servicios Sociales, evidentemente, se dirigieron a las personas que podían necesitarlo y el número de niños que se han beneficiado de este programa en el Distrito es un total de 100. Con un total de 2.935 comidas hasta la semana del 31 de agosto. Es la información que puedo darles. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "En relación con el estado de limpieza viaria que muestra el Distrito de Chamartín ¿Qué valoración se hace por la Presidencia de esta Junta Municipal? y ¿Qué medidas se han recomendado adoptar con vistas a su mejora en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid?"

El Concejal-Presidente: ¿La da por formulada? Sí, pues le voy a contestar yo, habida cuenta que es una valoración política. Comentarle que el pasado 1 de agosto del año 2013 entró en vigor, como usted bien sabe, el nuevo contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y de conservación de los espacios públicos y zonas verdes. En este contrato, como usted bien sabe, se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que son uno de los signos distintivos del contrato. Dichos estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o del distrito que se analice. Además, como todos ustedes saben, parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dichos servicios, está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores, lo que implica que la valoración de la limpieza se realiza, en términos cuantitativos, una vez al mes. El control del contrato lo realiza el cuerpo de inspección municipal, perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que está formado por más de 400 personas. Este cuerpo, entre otras funciones, es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, de controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y que se ejecutan correctamente, y de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores de calidad establecidos en el pliego. El número de indicadores de calidad establecidos, les informo que es de 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa con la limpieza del espacio público. Todas estas funciones se llevan a cabo de la misma forma y con los mismos criterios en toda la Ciudad de Madrid. La organización de los servicios, su planificación y los medios a asignar a cada uno de los lotes, no están especificados en el presente contrato integral si no que son competencia de la empresa concesionaria del servicio, quedando los Servicios Técnicos Municipales a cargo del control expresado en el párrafo anterior, y al levantamiento de las correspondientes actas de inspección, en aquellos casos que las especificaciones del contrato no se cumplan. Los inspectores municipales toman muestras de calidad de todos los días del año y, tanto los indicadores de calidad como sus valores aceptables, son los mismos en

cualquier época del año. La valoración, por finalizar, que esta Presidencia pueda realizar al respecto, siempre puede depender de situaciones muy puntuales, es decir, si se observa directamente una deficiencia o se pone de manifiesto, mediante comunicación de los vecinos o a través de cualquier otro medio, se dará traslado de inmediato al Área de Gobierno competente, a fin de que se subsane. Pero estamos hablando de situaciones cambiantes, puntuales, en función de muchos parámetros, como ubicación, afluencia de personas, eventos concretos, aspectos climatológicos, etcétera. Así que, por lo tanto, mi valoración es la que he expresado anteriormente. Gracias. Tiene usted la palabra si quiere intervenir.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias señor Presidente. Simplemente no nos vamos a repetir, porque ya se ha debatido antes. El estado de limpieza viaria es deficiente, eso es así. Ustedes pueden decir que si los informes técnicos y demás, pero es una cuestión de decisión política que ustedes, por mucho que los técnicos lo señalen, si no hacen ustedes nada al respecto pues, evidentemente, pasa lo que está pasando: que la realidad, que la mayoría de los barrios están en una situación de limpieza viaria muy deficiente, excepto las zonas escaparate y las zonas, digamos, más turísticas y demás, pero el resto del Distrito y de los barrios están mucho peor de lo que estaban hace años. Ustedes dicen que no, pues de verdad, ya es como darse con un muro. Y yo entiendo que no puede usted decir... darse un latigazo, pero vamos, tampoco esas valoraciones así, tan triunfalistas, pues no se yo la verdad. No lo comparto.

El Concejil-Presidente: De acuerdo, queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Se solicita información sobre las empresas y actuaciones que se acometerán en la anunciada remodelación del Eje Comercial de López de Hoyos".

El Concejil-Presidente: ¿Da por formulada la pregunta? Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente. Voy a tratar de hacer un resumen, lo más breve posible, respecto a los presupuestos y objetivos de actuación, etcétera, en la obra que nos refiere de remodelación de Lopez de Hoyos, de la calle de Lopez de Hoyos. Decirles, tratando de ser fiel a lo que preguntan, que el presupuesto que sirvió de base de licitación era de 1.186.337,66 euros y que, al final, ha resultado adjudicataria la empresa ACEINSA Movilidad, S.A. El inicio de la obra fue el 4 de septiembre de este año y la finalización esta prevista para el 3 de diciembre de este mismo año. La duración, pues, está prevista en tres meses. Las principales actuaciones que se llevarán a cabo serán la intervención prevista en el Eje Lopez de Hoyos, queda definida según las siguientes características, le estoy leyendo textualmente: La sección proyectada regulariza el ancho de calzada a siete metros. Se evitan así los sobreanchos actuales, ganando espacio para el peatón. La distribución de la sección viaria es en acera variable: aparcamiento en línea, dos metros; calzada de siete metros y aparcamiento en línea de dos metros y, también, acera variable en el otro sentido. El ancho de las aceras resulta de la regularización de ancho proyectada en la calzada, y queda variable entre 3,90 y 4,80 metros en los tramos con aparcamiento en línea, valores que se incrementan en 2 metros en los tramos en que no se ha dispuesto aparcamiento. Por tanto, estamos hablando de una actuación sobre aceras, aparcamientos, carriles de circulación y alumbrado público también. En cuanto al alumbrado público, se renueva en su totalidad, sustituyéndose las luminarias existentes por las proyectadas: de 150 vatios a 70 vatios. Lógicamente para intentar mitigar la contaminación lumínica. Señalización y semaforización, también se tocarán y se contempla la renovación completa de la señalización horizontal y vertical existente, adaptándola a una nueva sección viaria en la nueva rasante prevista para el tramo objeto de actuación. En cuanto a los elementos que componen la red de regulación del tráfico, se ha previsto la renovación completa de la infraestructura existente, así como el retranqueo de los semáforos reguladores y detectores afectados por la nueva creación de orejetas en las calles laterales. Y por el traslado de algunos pasos de peatones para mejorar el reparto de distancias, las acumulaciones de vehículos o su situación respecto a las paradas del transporte público. Habrá pues, en resumen, una pavimentación de acera en torno a los 3.853 metros cuadrados. Se ganan con ellos 1.374 metros cuadrados de acera o de zonas peatonales frente a calzada para vehículos. Pavimentación de aparcamientos: será de 518 metros cuadrados. Columnas de 10 metros, de 150 vatios, quedarán 16 unidades; y columnas de 5 metros, de 70 vatios, quedarán 16 unidades. Valla, modelo sol bajo, 296 metros. Se pondrán nuevos bancos: 37 unidades en total. Bolardos y señalización vertical: 29 unidades y 19 unidades de semáforos. No se si darle más datos, si quiere algún dato más intentaré recabarlos y dárselos. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Señor Sánchez. Da por contestada la pregunta. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Se ha llevado a cabo un estudio de la situación del arbolado en el Distrito de Chamartín ante los múltiples accidentes, algunos mortales, por la caída de ramas al no encontrarse en un adecuado estado de conservación? ¿Puede garantizar la Junta Municipal de Chamartín, que no hay riesgo de seguridad en las zonas verdes de nuestro Distrito?"

El Concejel-Presidente: Señor Sánchez ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, muy brevemente. Simplemente como va con el asunto y antes, como cierra siempre el Partido Popular, es lo que tiene, que no se le puede responder después, pero ahora como es el mismo asunto le voy a responder. Señora Romero la responsabilidad política de lo que está sucediendo con el tema del arbolado y las muertes es suya, es suya porque se lo he explicado que hay 228 operarios menos. Y le he explicado que los jardineros de esas empresas están ahora... esas empresas les mandan a poner bolardos y a poner bancos, que no es su trabajo y no es su función. Por tanto, señora Romero, no es mala suerte, es fruto de la decisión política que ustedes han tomado. Y si a ustedes les indigna mucho y hacen aquí demagogia con el tema... es que nos acusan de las muertes... No, lo que les exigimos es responsabilidad política porque es la suya. Porque ustedes gobiernan y han tomado unas decisiones que están trayendo este riesgo. Y en el Distrito de Chamartín también puede haber riesgo. Por tanto, por eso hacemos esta pregunta que ya ha formulado y que, por tanto, nos gustaría saber, porque esto creo que va a dar mucho que hablar en estos meses. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Hay dos partes en esta pregunta: Una referente al estudio, creo que esto está suficientemente debatido en el punto nueve y, por lo tanto, no voy a ser reiterativo sobre ello. Todos los Grupos se han pronunciado y me sumo a la contestación y a la información que dio en su momento la Portavoz del Grupo Popular al respecto. En lo referente al riesgo, ustedes preguntan si puedo garantizarles que no existe riesgo. Evidentemente yo lo que sí puedo garantizarles es que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto, pone y pondrá en todo momento los medios que tenga a su alcance para velar por la seguridad de todos sus vecinos. Y evitar cualquier tipo de riesgo, no solamente en el arbolado, si no en todas las esferas. Y decirle, por último, que no creo que sea equiparable el detectar un defecto en un árbol a un defecto en un columpio. Un defecto en un árbol puede estar oculto perfectamente, porque esté hueca la rama. Usted conoce bastante de eso por su formación profesional, probablemente. Y decirle que hay suficientes estudios en los que se plantea claramente que es mucho más difícil detectar en un elemento vivo, como el árbol, un defecto que en una cadena de un columpio o en una sujeción de una portería. Eso es así. Y, por último, comentarle que nadie puede decir que no pueda haber un riesgo en un momento determinado, en una esfera. Yo lo que le digo es que pondremos todos los medios suficientes para que eso no ocurra. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo ¿Señor Sánchez, quiere intervenir? Un minuto le queda.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, simplemente decirle que sí, que hay métodos bastante baratos y eficientes para medir el estado de conservación del arbolado, lo siento, sí que lo hay. Se está haciendo en ayuntamientos como el de San Fernando de Henares, por ejemplo, y desde luego es una cuestión... Y desde luego no estoy de acuerdo con usted, señor Gerente, en que el Ayuntamiento está poniendo todos los medios a su alcance, porque, precisamente, recorta medios y se despiden a los jardineros que se encargan del arbolado viario, por tanto no es cierto.

El Concejel-Presidente: De acuerdo. Señor Gerente, por finalizar.

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente una pequeña precisión. Yo creo que se ha suscitado, tanto en el punto nueve como en esta pregunta por parte de usted, una permanente vinculación, un permanente nexo de causalidad, entre lo que es el mantenimiento o la cesión de una serie de gestión de forma indirecta, a este tipo de accidentes. Bien, yo creo recordar, y además aquí se ha dicho por parte del Partido Popular, de la Portavoz del Partido Popular, que precisamente en el Retiro no afecta ese contrato de mantenimiento, si no que está mantenido por funcionarios municipales. Lo dejo ahí encima, tendremos que comprobarlo, pero si es así tendrá usted que retirar todo lo que ha dicho al respecto, en relación con ese nexo de causalidad. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta de Distrito tenía previsto realizar, durante el periodo vacacional, en los colegios públicos importantes obras de mantenimiento, conservación y restauración, con una fecha de finalización a 5 de septiembre. ¿En qué situación están estas obras? ¿Se han cumplido los plazos? ¿Cuándo tienen previsto su finalización real?".

El Concejil-Presidente: Señora Ballesteros ¿Es usted, señor Vidal? Da por formulada la pregunta. De acuerdo. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, con mucho gusto. De los datos de que dispongo en estos momentos, las obras se encuentran, a día de hoy, finalizadas prácticamente en el conjunto de los Colegios Públicos, quedando pendientes las siguientes obras que no interfieren en la labor dotacional de los mismos. Es decir, estamos hablando del Colegio Padre Poveda, Colegio Patriarca Obispo Eijo y Garay y Colegio Luis Bello. En el primero de ellos, las obras se han finalizado ayer, el informe es de ayer y por tanto habla del día 8 de septiembre, habiéndose realizado por la tarde las pruebas de estanqueidad de una cubierta que faltaba por finalizar. En el Colegio Patriarca Obispo Eijo y Garay, las obras que están pendientes de finalizar son la instalación de tres sirenas de alarma contra-incendios que no han podido ser suministradas por el proveedor frente a lo que se preveía, y que se prevé estén entorno al 12 de septiembre, que sería mañana. En el Luis Bello, las obras pendientes de finalizar a la fecha en que recibí el informe, son la vivienda del conserje y se realizarán a lo largo, o se finalizan a lo largo de esta semana, como muy tarde el lunes, faltando así un vidrio de seguridad que estaba en el despacho del AMPA, también. Concluyen los técnicos, informándome que los plazos se han cumplido con respecto a las previsiones realizadas a lo largo del mes de junio, julio y agosto, en los Colegios Públicos, y que, por motivos de presencia en el Colegio Luis Bello del conserje titular, por afectar a su vivienda, la entrega de material del despacho del AMPA, y por el suministro atrasado a las aulas contra-incendios, que estábamos hablando, del Obispo Eijo y Garay, debe destacarse que, en suma entienden que los plazos se han cumplido fielmente y que las obras se han realizado conforme a lo previsto. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias. Señora Ballesteros ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Bueno, en algunas se han terminado y en otras no se han comenzado. Por ejemplo, en el Pintor Rosales, yo tengo aquí un informe del Ayuntamiento, que ustedes han remitido, porque dice: te remito la respuesta facilitada por los 21 distritos a la siguiente petición de información: Colegios Públicos en los que se va a realizar obras en el próximo verano. Y en el Pintor Rosales aparece: construcción de caseta de cubos de basura, instalación de cámaras de video-portero, insonorización y acondicionador del gimnasio. Esta tercera obra, insonorización y acondicionador del gimnasio, no se ha comenzado. No sabemos qué pasa, por eso es la pregunta. Y queremos esa información.

El Concejil-Presidente: Señor Gerente. Por finalizar, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo tengo aquí delante esa documentación y es, evidentemente, se solicitó a esta Junta en un momento determinado, una relación de las obras previsibles para realizarse. No de los proyectos, no de las obras aprobadas, que es distinto: obras previsibles. Quieres decirse, que se previeron estas obras y algunas de estas obras de los colegios, no por voluntad de la Junta, si no porque, o bien no podían encajar dentro del contrato de reformas. Son ustedes conscientes de que nosotros podemos sacar adelante lo que Intervención Delegada nos dice sí o no, y no podemos eternizar un expediente y máxime cuando es en obras de colegios. Yo supongo que esto ha ocurrido así. No se lo aseguro porque todavía no he conseguido verlo. Sí tengo la misma documentación que tiene usted y, efectivamente, a primeros de junio figura la insonorización del gimnasio en el Pintor Rosales y, sin embargo, en las que ya solicito, el 9 de julio, que me es remitida al Gerente del Distrito por el Departamento de Servicios Técnicos, con fecha de entrada 9 de julio de 2014, para el Pintor Rosales, me dice textualmente: que son las obras de reparación, de conservación y mantenimiento, de reparación de humedades, construcción del cuarto de basuras e instalación de video-portero. Eso es lo que nosotros tenemos aprobado en el expediente 1023 de 2014, por un importe total de 18.818,21 euros. El resto, y la información que se había facilitado como previsiones, ya le digo que buscaré la información suficiente y se la daré. Pero, de las obras aprobadas, son estas estrictamente.

El Concejil-Presidente: Sí, excepcionalmente, señora Ballesteros, venga.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Yo tengo aquí un documento, con salida el 25 de julio, o sea posterior al que usted me está diciendo, dirigido al Portavoz, don Jaime Lissavetzky, por parte de Juan Antonio Gómez Angulo Rodríguez, donde dice que la información ha salido de los 21 distritos y le vuelve a remitir... Ese documento que usted tiene, también está en mi poder. Le ha vuelto a remitir esto. Con un presupuesto de 26.547 euros. Entonces, yo lo que pregunto es qué ha pasado o qué va a pasar. Simplemente queremos información sobre el tema. Gracias.

El Concejal-Presidente: Claro, ahora usted.

El Gerente del Distrito: Es una pequeña precisión, y es que, efectivamente, ese documento, si no me equivoco, es este mismo. Y ese lo tiene usted con fecha 25 de julio, este se remitió el 16 de junio. Quiere decirse que es exactamente lo que le estaba diciendo. Una cosa es la previsión a 15 de junio, a 10 de junio, y otra cosa distinta es eso.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: No previsibles, previstas...

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros y señor Gerente, ya está contestada. Por favor.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: No, no está contestada.

El Concejal-Presidente: Sí, está contestada. Otra cosa es que usted no esté de acuerdo con la respuesta. Bueno, señora Ballesteros, no tiene usted la palabra, por favor. Doy por hecho que está contestada ¿Señora Secretaria?

La Secretaria: Nada más, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda levantada la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintiocho minutos.)